

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) Notas de Desglose:

- l) Notas al estado de situación financiera

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

1. La Universidad Tecnológica de San Juan del Río mantiene en este rubro principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor, al 31 de Diciembre de 2019 el efectivo y equivalentes se integran como sigue:

Fondos con Afectación Específica	Tipo	Monto
EFFECTIVO	FEDERAL /PROPIOS	49,000.00
BANORTE Cta. 0195250938 (Pagos Referenciados)	PROPIOS	56,808.48
BANCOMER Cta. 0104777670 (Propios Referenciados)	PROPIOS	4,042,421.41
BANCOMER Cta. 0111591177 (Servicios Tecnológicos)	PROPIOS	741,201.07
BANCOMER Cta. 0111591134 (Apoyo Estadías)	PROPIOS	236,481.15
BANCOMER Cta. 0112630990 (Federal 2019)	FEDERAL	1,572,904.19
SANTANDER Cta. 65506642168 (Nomina honorarios)	ESTATAL	11.99
SANTANDER Cta. 65506881327 (Ing. Propios)	PROPIOS	1,543,471.69
BANORTE Cta. 0564248803 (Promep)	ETIQUETADO	724,596.04
BANCOMER Cta. 0112860066 (Proyecto Vinculación)	ETIQUETADO	273,394.60
BANCOMER Cta. 0114063295 (Pfce 2019)	ETIQUETADO	1,105,453.21
BANCOMER Cta. 0114009924 (Concyteq estancias 2019)	ETIQUETADO	12,000.00

Fondos con Afectación Específica	Tipo	Monto
BANCOMER Cta. 0114175972 (Concyteq estancias 2019-2)	ETIQUETADO	152,000.00
SANTANDER Cta. 65-506782555 (Contingencias)	ETIQUETADO	10,000.00
SANTANDER Cta. 65506888754 (Apoyo bicultural 2018)	ETIQUETADO	3,384.00
T O T A L		10,523,127.83

Así mismo se informa el tipo, monto y el plazo de las inversiones temporales, el cual es menor a tres meses al 31 de Diciembre de 2019.

Inversiones Financieras	Tipo	Monto	Plazo
SANTANDER Inv. (Obligaciones lab.)	Inversión	1,460,051.06	Diario
Total		1,460,051.06	

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios:

- Corresponde integrar en este apartado por tipo de contribución, los montos al 31 de Diciembre de 2019 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Así mismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro.

Contribuciones pendientes de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios	Tipo	Monto	Monto sujeto a Juicio mayor a cinco ejercicios	Factibilidad de cobro
Impuestos Cuotas y aportaciones de seguridad Contribuciones de mejoras Derechos Productos Aprovechamientos Ingresos por venta de bienes y servicios Participaciones y Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas				
TOTAL				

NADA QUE MANIFESTAR

- Se informa de manera agrupada el monto al 31 de Diciembre de 2019 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentren dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas.

Derechos a recibir efectivo o equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de las inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital)	Monto	Características cualitativas
a) Menor o igual a 90 días		
Cuentas por Cobrar	0.00	
Deudores diversos	0.00	
Deudores por Anticipos de la Tesorería	0.00	
Préstamos Otorgados		
Otros Derechos a Recibir efectivo		
Sub-Total	0.00	
b) Mayor a 90 y menor o igual a 180 días		
Cuentas por Cobrar		
Deudores diversos		
Deudores por Anticipos de la Tesorería		
Préstamos Otorgados		
Otros Derechos a Recibir efectivo		
Sub-Total	0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
Cuentas por Cobrar		
Deudores diversos		
Deudores por Anticipos de la Tesorería		
Préstamos Otorgados		
Otros Derechos a Recibir efectivo		
Sub-Total	0.00	
d) Mayor a 365 días		
Cuentas por Cobrar	0.00	
Deudores diversos		
Deudores por Anticipos de la Tesorería	297,151.37	
Préstamos Otorgados		
Otros Derechos a Recibir efectivo		
Sub-Total	297,151.37	
TOTAL	297,151.37	

3.1 Se informa de manera agrupada el monto al 31 de Diciembre de 2019 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentren dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas.

Se tiene pendiente de determinar con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro la diferencia de \$ 297,151.37 a favor de la UTSJR.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Monto	Características Cualitativas
a) Menor o igual a 90 días		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles	-	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles	-	
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	-	
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Sub-total	0.00	
b) Menor a 90 días y menor o igual a 180 días		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Sub-total	0	
c) Menor a 180 días y menor o igual a 365 días		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Sub-total	0	
TOTAL	0.00	

Bienes Disponibles para su Transformación o consumo (Inventarios)

- Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentren dentro de la cuenta de inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación, dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

Cuenta de Inventario de Artículos de Transformación y/o Elaboración	Sistema de Conteo	Método de Valuación	Conveniencia del Método	Impacto Financiero por el Cambio de Método
Inventario de Mercancías para Venta Inventario de Mercancías Terminadas Inventario de Mercancías en Proceso de elaboración Inventario de Materia Primas, Materiales y Suministros para Producción Bienes en Tránsito				NADA QUE MANIFESTAR

Se informa que no se cuenta con inventarios y por esta razón no se manifiestan cantidades en el recuadro 4 y 5.

- De la cuenta de almacén se informa acerca de método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Cuenta de Almacén	Método de Valuación	Conveniencia del Método	Impacto Financiero por Cambio de Método
Materiales de Administración, Emisión de doctos. Y Artículos Oficiales Alimentos y Utensilios Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Combustibles, Lubricantes y Aditivos Vestuario, blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros de Seguridad Herramientas Refacciones y Accesorios Menores para Consumo			NADA QUE MANIFESTAR

Inversiones Financieras.

- De la cuenta de inversiones financieras, se considera los fideicomisos, se informará de estos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de Diciembre de 2019 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

Fideicomiso	Tipo	Monto	Características Significativas
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Empresas Privadas y Particulares			NADA QUE MANIFESTAR
TOTAL		0	

7. Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de Diciembre de 2019 de las participaciones y aportaciones de capital

Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo	Saldo
Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	
Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado	
Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Externo	
TOTAL	0

Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

8. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de Diciembre de 2019 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicables y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren
Mobiliario y equipo de administración	2,961,850.67	14,918,919.69	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	303,050.83	1,570,818.96	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	16,538	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
Equipo de transporte	31,489.98	657,799.80	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
Equipo de defensa y seguridad	0	0	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,374,220.70	8,334,348.78	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
Activos Biológicas	1,100.04	5,133.52	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
TOTAL	5,671,712.22	25,503,558.54				

8.1 Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de Diciembre de 2019 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicables y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

Cuenta de bienes inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren
Viviendas	0	0	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
Edificios no Habitacionales	1,406,315.88	2,653,642.56	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
Infraestructura	-	-	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
Otros bienes inmuebles	-	-	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	BUEN ESTADO
TOTAL	1,406,315.88	2,653,642.56				

Se informa que a partir de enero de 2019 se inició a depreciar los bienes inmuebles con los porcentajes que para tal efecto emana el CONAC en los porcentajes de los parámetros de vida útil.

9. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles, el monto al 31 de Diciembre de 2019 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicables y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	3,149.46	925,558.94	33.33% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	0	0		Lineal
Licencias	0	96,270	33.33% anual	Lineal
Total	3,149.46	1,021,828.66		

Estimaciones y deterioros.

10. Se informa que la Universidad Tecnológica de San Juan del Río al 31 de Diciembre de 2019 no cuenta con Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.

Cuenta	Criterios Utilizados para la Determinación de las estimaciones
Estimación por Pérdidas de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar	Nada que Manifestar
Estimación por Pérdidas de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos	Nada que Manifestar
Estimación por Pérdidas de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar	Nada que Manifestar
Estimación por Pérdidas de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados	Nada que Manifestar
Estimación por Pérdidas de Otras Cuentas Incobrables	Nada que Manifestar
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	Nada que Manifestar

Otros Activos.

11. De la cuenta de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de Diciembre de 2019 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Cuenta	Monto Total	Características Cualitativas que Impacten Financieramente
Activo Circulante		
Bienes en Garantía	51,866	
Bienes derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos, y Dación en Pago		
Sub – Total	51,866	
Activo no Circulante		
Bienes en Concesión		
Bienes en Arrendamiento Financiero		
Bienes en Comodato		
Sub – Total	-	
Total	51,866	

El importe de este rubro está integrado de C.F.E. \$ 48,435.80; Infra, s.a. de c.v. \$ 1,430.00 y Súper Servicio la Venta \$2,000.00

PASIVO.

1. Se informa el monto al 31 de Diciembre de 2019 de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180 menor o igual a 365 días y mayor a 365 día, Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos

Cuentas por Pagar	Monto	Factibilidad de Pago
a) Menor o igual a 90 días		
Servicios Personales por Pagar	0.00	
Proveedores por Pagar	0.00	
Contratistas por Obras Públicas		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias Otorgadas		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Retenciones y contribuciones por Pagar	2,722,264.61	OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL,
Otras retenciones y contribuciones por pagar	0.00	
Otras Cuentas por Pagar	0.00	
Sub – Total	2,722,264.61	

b) Mayor a 90 días y menor a 180 días

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÓ

Cuentas por Pagar	Monto	Factibilidad de Pago
Servicios Personales por Pagar Proveedores por Pagar Contratistas por Obras Públicas Participaciones y Aportaciones Transferencias Otorgadas Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Retenciones y contribuciones por Pagar Devoluciones de la Ley de Ingresos Otras Cuentas por Pagar		
Sub – Total	0	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
Servicios Personales por Pagar Proveedores por Pagar Contratistas por Obras Públicas Participaciones y Aportaciones Transferencias Otorgadas Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Retenciones y contribuciones por Pagar Devoluciones de la Ley de Ingresos Otras Cuentas por Pagar		
Sub – Total	0	
c) Mayor a 365 días		
Proveedores por Pagar Contratistas por Obras Públicas		
Sub – Total	0	
T o t a l	2,722,264.61	

Factibilidad de Pago:

Corresponde a la provisión de aportaciones de seguridad social que se pagan en el mes siguiente, del mismo modo sucede con las retenciones de ISR, Sueldos y Salarios, Honorarios, ISN.

Se informa el monto al 31 de Diciembre de 2019 de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180 menor o igual a 365 días y mayor a 365 días, Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Documentos por Pagar	Monto	Factibilidad de Pago
a) Menor o igual a 90 días		
Documentos Comerciales Documentos con Contratistas por Obras Públicas		

Documentos por Pagar	Monto	Factibilidad de Pago
Otros Documentos por pagar	0	
Sub - Total	0	
b) Mayor a 90 días o igual a 180 días		
Documentos Comerciales Documentos con Contratistas por Obras Públicas Otros Documentos por pagar		
Sub - Total	0	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
Documentos Comerciales Documentos con Contratistas por Obras Públicas Otros Documentos por pagar		
Sub - Total	0	
d) Mayor a 365 días		
Documentos Comerciales Documentos con Contratistas por Obras Públicas Otros Documentos por pagar		
Sub - Total	0	
T o t a l	0	

2. Se informa de manera agrupada el monto al 31 de Diciembre de 2019 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

A Corto Plazo	Monto	Naturaleza	Características Cualitativas que Afecten Financieramente
Fondos en garantía Fondos en Administración Fondos de Fideicomisos Otros Fondos de Terceros Valores y Bienes en Garantía			
Sub - Total	0		
A Largo Plazo	Monto	Naturaleza	Características Cualitativas que Afecten Financieramente
Fondos en garantía Fondos en Administración Fondos de Fideicomisos			

A Corto Plazo	Monto	Naturaleza	Características Cualitativas que Afecten Financieramente
Otros Fondos de Terceros Valores y Bienes en Garantía			
Sub – Total	0		
T o t a l	0		

3. Se informa de la cuenta de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza y monto al 31 de Diciembre de 2019. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Tipo	Monto	Naturaleza	Características Cualitativas que Afecten Financieramente
Créditos Diferidos Intereses Cobrados por Adelantado Fondos en Garantía a Largo Plazo Fondos Contingentes a Largo Plazo			
	1,425,363.75		
T o t a l	1,425,363.75		

II Notas al Estado de Actividades

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y de cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, las cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informará los rubros totales y de cualquier característica significativa al 31 de Diciembre de 2019.

Cuenta de ingresos:	Monto	Característica Significativa
Impuestos	0	
Impuestos Sobre los Ingresos	0	
Impuestos Sobre el Patrimonio	0	
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0	
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	
Accesorios de Impuestos	0	
Otros Impuestos	0	
Derechos	0	
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0	
Derechos por Prestación de Servicios	0	
Accesorios de Derechos	0	
Productos de Tipo Corriente	0	
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	0	
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	
Multas	0	
Indemnizaciones	0	
Reintegros	0	
Otros Aprovechamientos	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	27,455,085.55	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	27,455,085.55	INGRESOS PROPIOS
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	134,444,669.00	
Ingresos Subsidio Estatal	93,115,013.00	SUBSIDIO ESTATAL (SERV. PERS.)
Ingresos Subsidio Federal	41,329,656.00	SUBSIDIO FEDERAL (SERV. PERS.)
Subsidios y Subvenciones	8,992,438.99	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
Nuevos Talentos 2019	75,000.00	NVOS. TALENTOS 2019
Programa Bicultural 2019	10,000.00	PROG. BICULTURAL 2019
Fam Programa de Infraestructura 2019	5,024,332.01	FAM 2019 INFRAESTRUC.
Fam Escuelas al 100 2019	1,478,678.98	FAM ESCUELAS AL 100
Proyecto de Vinculación	744,000.00	PROYECTTO DE VINCULACION
Programa de madres jefas de familia 2017	29,000.00	
PFCE 2019	1,375,428.00	
Concyteq (estancias 2019)	256,000.00	
Otros Ingresos y Beneficios	54,586.41	
Ingresos Financieros	54,586.41	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
TOTAL	170,946,779.95	

Otros Ingresos y Beneficios

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de inventarios, disminución del exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, disminución del Exceso de Provisiones y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales y cualquier característica significativa al 31 de Diciembre de 2019.

Otros Ingresos y Beneficios Varios	tipo	Monto	Naturaleza	Características Significativas
Otros Ingresos de ejercicios Anteriores Bonificaciones y Descuentos Obtenidos Diferencias por tipo Cambiario a Favor Diferencia de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables Resultado por Posición Monetaria Utilidades por Participación Patrimonial Otros Ingresos y Beneficios Varios		11.84		
Total		11.84		

Gastos y otras pérdidas

- 1.- Gastos de funcionamiento

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de Diciembre de 2019.

MONTO TOTAL DE GASTOS		163,250,882
Cuenta	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
Gastos de Funcionamiento	151,136,840	
Servicios Personales	104,299,397	63.89%
Materiales y Suministros	9,273,449	5.68%
Servicios Generales	37,563,994	23.01%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,032,864	
Becas	4,079,107	2.50%
Pensiones y Jubilaciones	948,056	0.58%
Donativos	5,700	0.00%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0.00%

MONTO TOTAL DE GASTOS		163,250,882
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	7,081,178	
Depreciacion de Edificios no Residenciales	1,246,543	0.76%
Depreciacion de Bienes Inmuebles	159,773	0.10%
Depreciación de Bienes Muebles	5,670,612	3.47%
Deterioro de Activos Bilógicos	1,100	0.00%
Amortizaciones	3,149	
Inversión Pública	0	0.00%

Los gastos por servicios personales y servicios generales representan cada uno en lo individual más del 10 % del total de gastos. Debido esto a los emolumentos y funcionamiento de la Institución. Y en total los gastos de funcionamiento constituyen un 92.58% del monto total de los gastos.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	7,081,177.56
Disminución de Inventarios	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	7,081,177.56

Este rubro se compone de las depreciaciones y amortizaciones del activo fijo de la Institución.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

- Se informa de manera agrupada acerca de las modificaciones al Patrimonio Contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de Diciembre de 2019.

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
APORTACIONES	0	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	
DONACIONES DE CAPITAL	0	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	143,662,091	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	143,662,091	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	

Se actualizo el valor catastral de los terrenos y de los Edificios de la Institución por un monto total de \$ 143,662,091.05, modificándose con esto la Hacienda Pública

2. Se informa de manera agrupada acerca del monto al 31 de Diciembre de 2019, así como la procedencia de los recursos que modifican a la Hacienda Pública del ejercicio generado.

Cuenta	Monto	Procedencia del Recurso
Resultado del ejercicio	7,697,797	UTILIDAD DEL MES DE DIC. 2019
Resultados de ejercicios anteriores	-1,284,130	EJERCICIOS DE 2001 A 2018
Revalúos	143,662,091	
Revaluó de Bienes Inmuebles	143,662,091	
Revaluó de Bienes Muebles	0	
Revaluó de Bienes Intangibles	0	
Otros Revalúos	0	
RESERVAS	0	
Reservas de Patrimonio	0	
Reservas de Territoriales	0	
Reservas por Contingencias	0	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	
Cambios en Políticas Contables	0	
Cambios por Errores Contables	0	

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Efectivo y equivalentes:

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Cuenta	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
Efectivo	49,000.00	49,000.00
Efectivo en Bancos –Tesorería	10,474,127.83	3,272,422.00
Efectivo en Bancos Dependencias	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1,460,051.06	320,416.00
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	11,983,178.89	3,641,837.40

2. Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río hasta el 31 de Diciembre de 2019, y respecto de los bienes muebles se revela el importe de las compras realizadas del 01 de enero a la fecha antes citada, las cuales fueron efectuadas mediante subsidios de capital del sector central.

Adquisiciones por actividades de inversión	Monto global	Porcentaje de adquisición con subsidios de sector central	Importe de pagos por la compra
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0		0
Bienes muebles	8,068,031.72	100 %	8,068,031.72

Se informa que en los meses de enero a diciembre de 2019 solo se adquirieron bienes muebles, no así bienes inmuebles.

Solamente se incrementó el valor catastral de los terrenos y edificios, los cuales se muestran en el apartado III correspondiente a las Notas al Estado de Variación a la Hacienda Pública.

- 3.- Se detalla la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios al 31 de Diciembre de 2019.

Concepto	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	7,695,909.97	-9,149,073.36
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-29,179,029.76	-20,850,525.52

Concepto	DICEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
Depreciación	-28,157,201.10	-19,831,846.32
Amortización	-1,021,828.66	-1,018,679.20
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0
Otros ingresos y beneficios	0	0

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

A. ingresos:

1. Ingresos Presupuestarios		170,892,401.84
2. Más ingresos contables no presupuestarios		54,389.95
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	54,389.95	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		170,946,791.79

B. Egresos:

1. Total de egresos (presupuestarios)		164,237,735.98
2. Menos egresos presupuestarios no contables		8,068,031.72
Mobiliario y equipo de administración	4,514,729.53	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	79,607.27	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	534,900.00	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,938,794.92	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Más gastos contables no presupuestales		7,081,177.56
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,081,177.56	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		163,250,881.82

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de órdenes contables y presupuestarios:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para inversión Mediante Proyectos para Prestación de servicios (PPS) y similares.
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará de forma agrupada en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

- a. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

VALORES	TIPO	MONTO
Valores en custodia	NA	NA
Instrumentos de Crédito Prestados a formadores de Mercado	NA	NA
Instrumentos de crédito recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	NA	NA

- b. Por tipo de emisión de instrumento, monto tasa y vencimiento.

EMISION DE OBLIGACIONES	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	NA	0	NA	NA
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública externa	NA	0	NA	NA
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	NA	0	NA	NA

EMISION DE OBLIGACIONES	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	NA	0	NA	NA

c. Los avales y garantía para respaldar obligaciones no fiscales por tipo, tasa y vencimiento.

AVALES Y GARANTIAS	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales autorizados	NA	0	NA	NA
Fianzas y Garantías, Recibidas por Deudas a Cobrar	NA	0	NA	NA
Fianzas Otorgadas para respaldar Obligaciones no fiscales del gobierno	NA	0	NA	NA

d. Los juicios por demanda judicial en proceso de Resolución.

JUICIOS	TIPO	MONTO
ACTORA: MYRNA ESCALONA SIBAJA VS. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN JUAN EXP. 01/2018/2	JUICIO ORDINARIO LABORAL	142,000.00
ACTOR: MARCO ANTONIO ZAMORA ANTUÑANO VS. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN JUAN EXP. 377/2017/1	JUICIO ORDINARIO LABORAL	621,377.80
ACTOR: JULIO CESAR GUTIERREZ VILLAREAL VS. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN JUAN DEL RÍO. EXP. 845/2019/2	JUICIO ORDINARIO LABORAL	290,662.22
ACTORA: SOCORRO MEZA MEJÍA VS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN EXP. 1269/2019/1	JUICIO ORDINARIO LABORAL	311,000.00

e. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	NA	0	NA

f. Bienes en Concesión o en Comodato

BIENES EN CONCESIÓN O COMODATO	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato de Concesión	NA	0	NA
Bienes Bajo Contrato de Comodato			

Cuentas de Orden Presupuestario:

	Monto	Observación
Ley de ingresos estimado	158,470,483.00	
Ley de ingresos por Ejecutar	-234,832.37	
Modificaciones a la Ley de ingresos Estimada	12,187,086.47	
Ley de ingresos Devengado	0.00	
Ley de ingresos Recaudado	170,892,401.84	

	Monto	Observación
Presupuesto de Egresos Aprobado	158,470,483.00	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	7,992,738.29	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	12,187,086.47	
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	
Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	
Presupuesto de Egresos Pagado	162,664,831.18	

NOTA: Para guardar el equilibrio presupuestal se aplicaron recursos de años anteriores por la cantidad de \$ 1, 265,227.40.

c) Notas de Gestión Administrativa:

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Las aportaciones Estatales y Federales que recibe la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, y que destina para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, básicamente provienen de los recursos presupuestarios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mismos que recibe a través de ministraciones que efectúa la Tesorería de la Federación (TESOFE) a la cuenta bancaria de la UTSJR, destinada para tal efecto, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondientes.

Cabe hacer hincapié que la UTSJR genera ingresos propios bajo los siguientes conceptos: Servicios Escolares, Exámenes de admisión y extraordinarios, inscripciones, reinscripciones, reposiciones de credenciales, constancias, certificados parciales, titulaciones, multas de biblioteca y recargos.

Los ingresos por venta de bienes y servicios representan cuotas escolares cobradas a los educandos y las mismas son determinadas por la UTSJR y autorizadas por Consejo Directivo.

3. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación del ente.

La Universidad Tecnológica de San Juan del Río, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio creada bajo Decreto emitido por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el 27 de abril de 1999 y publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La sombra de Arteaga", la cual tuvo su última modificación el 03 de septiembre de 2010.

- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

- 1.- Formar técnicos superiores que hayan egresado del bachillerato, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con sentido de innovación y la incorporación de los avances científicos y tecnológicos en beneficio de los sectores públicos, privados y sociales.
- 2.- Realizar investigación en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción industrial y de servicios, y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.;
- 3.- Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad;
- 4.- Promover la cultura científica y tecnológica nacional y universal, y
- 5.- Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social para contribuir con el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

Actualmente, la UTSJR cuenta con 1 plantel en el cual existen 12 doce carreras a nivel técnico Superior Universitario y 9 ingenierías a nivel licenciatura.

b) Principal actividad.

Formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros que hayan egresado del bachillerato, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con sentido de innovación y la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.

c) Ejercicio fiscal: 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

d) Régimen jurídico. La Institución es un Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica propia así como su patrimonio.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Institución tributa bajo el Título III del régimen fiscal de Personas Morales con fines no lucrativos (NO CONTRIBUYENTES) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

f) Estructura organizacional básica.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. (No aplica a la Institución)

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a. La Universidad ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Asimismo los estados financieros adjuntos de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río se prepararon de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno del Estado de Querétaro y que están incluidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

b. La Institución ha aplicado la normatividad para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. De conformidad a lo siguiente:

- El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.
- La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.
- En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.
- Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades federativas, las entidades y los órganos Autónomos de las entidades federativas, entre otros, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

c. La UTSJR aplica los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental conforme a lo siguiente:

1. Los Principios de la Contabilidad Gubernamental son los fundamentos que configuran el sistema de Información contable y rigen el ambiente bajo el cual opera. Estos inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos económicos que se llevan a cabo en la Universidad Tecnológica de San Juan del Río.
2. De conformidad con el Artículo 22 de la Ley, "los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."
3. Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo por el CONAC emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos.

4 A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

REQUISITOS GENERALES DEL SISTEMA	Importancia Relativa	La información financiera debe revelar todas las partidas y mostrar los aspectos importantes de la entidad que son de suficiente importancia y reconocidos contablemente para efectuar las evaluaciones o tomar decisiones
	Consistencia	Las políticas, métodos de cuantificación y procedimientos contables deben ser los apropiados en un ente público para reflejar la situación económica, debiendo aplicarse con criterio uniforme, permanente y un mismo tratamiento contable, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.
	Cumplimiento de disposiciones legales (Sustancia Económica)	Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
BASES PARA CUANTIFICAR LAS OPERACIONES	Cuantificación en términos monetarios (Valuación)	Los eventos que afecten económicamente se deben registrar a su costo de adquisición o histórico por el monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, registrándose en moneda nacional en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación de pago, será por un valor estimado o avalúo.
	Existencia Permanente	El ente público o económico tiene vida permanente o tiempo indefinido, salvo disposición legal, modificación posterior por Ley o Decreto en el que se especifique lo contrario
	Base de Registro o Sustancia Económica	Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Los Gastos deben de ser reconocidos y registrados en el momento en que se devenguen y los Ingresos cuando se realicen.
	Control Presupuestario (Registro e Integración)	Corresponde y se integra al sistema contable el registro presupuestario de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda, así como su vinculación con el avance físico financiero de los proyectos programados, de los entes públicos, considerando sus efectos patrimoniales.

IDENTIFICACIÓN DELIMITACIÓN	Y Entes Públicos	Se considera ente público, los poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial de la Federación y de la Entidades Federativas, los Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas; los ayuntamientos de los Municipios, los órganos políticos – administrativo de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las Entidades de la administración pública paraestatal toda Dependencia Gubernamental con existencia propia e independiente que ha sido creada por Ley o Decreto.
	Dualidad Económica	Se deberán reconocer en la contabilidad las disposiciones legales que sean aplicables en toda transacción, en su registro y en general, en cualquier aspecto relacionado con el sistema contable y presupuestal que afecte su situación financiera para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
	Periodo Contable	La vida del ente económico se dividirá en periodos uniformes, para efecto del registro de operaciones y de información de las mismas
EMISIÓN DE INFORMACIÓN DEL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	Revelación suficiente	Los estados y la información financiera deberán mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
	Integración de la Información (consolidación)	Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

- d. La Institución si adopta el criterio de aplicar normatividad supletoria, para los casos en que existan lagunas en la normatividades explicitas, este criterio cumple con realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). En forma supletoria a las Normas de la Ley de Contabilidad y a las emitidas por el CONAC, se aplicaran las siguientes:
1. La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
 2. Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitida por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board , International Federation of Accountants-IFAC), antes en materia de Contabilidad Gubernamental.
 3. Las Normas de Información Financieras del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).
- e. Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: (NO aplica a la Institución)
- i. Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - ii. Su plan de implementación;
 - iii. Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

- iv. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

a) Actualización: se informa que el valor del terreno de la Universidad se incrementa anualmente en el mes de enero de acuerdo al valor catastral expedido por la Dirección de Catastro, y según el artículo 23 de las Principales Reglas de Registro y Valorización del Patrimonio (Elementos Generales) (CONAC) en el cual nos dice que en el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda. Actualmente se dieron de alta edificios que no estaban reportados en la Dirección de Catastro.

En el ejercicio actual 2019 no se han realizado actualizaciones de pasivos, únicamente a la Hacienda Pública/Patrimonio por un monto de \$143,662,091.05.

En cuanto al registro de los bienes muebles, se adopta la política interna de la Institución, misma que contempla la inclusión de bienes con un monto inferior a los 70 UMAS. A efecto de tener un mejor control en inventarios, así como de asignar a un resguardante.

b) Para el ejercicio actual no se realizaron operaciones en moneda extranjera.

c) A la UTSJR no le aplica un método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas, toda vez que no cuenta con compañías subsidiarias.

d) No aplica a la Institución un Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido, ya que no enajena bienes, sino solamente presta servicios.

e) Beneficios a empleados: En proceso de realización, se tiene el estudio actual 2018 con proyección 2019, quedando pendiente el registro contable de la provisión para pensiones a largo plazo.

f) Provisiones: La Institución no tiene creadas provisiones económicas reales, solamente registra la depreciación acumulada presentándola restando al valor de los bienes, con el fin de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, dicho importe representaría el valor que debería valer la reserva económicamente para la reposición de bienes muebles e inmuebles.

g) Reservas: La Institución no cuenta con reserva alguna, toda vez que no genera normalmente remanentes al estar sujeta a un presupuesto base cero.

h) En el actual ejercicio fiscal 2019 se ha realizado un cambio en la variación de la Hacienda Pública, resultado de ejercicios anteriores por un monto de \$1.284,130.

i) Reclasificaciones: Las reclasificaciones entre cuentas que se realizan y registran mediante pólizas de diario, mismas que están soportadas y no afectan cambios en los tipos de operaciones.

En el transcurso del año, se realizaron reclasificaciones de activo fijo por un monto de \$ 323,460.18, las cuales fueron registradas contablemente en su momento.

j) Depuración y cancelación de saldos: Se registran mediante pólizas debidamente soportadas, y normalmente al cierre del ejercicio de conformidad a los procedimientos establecidos para tal fin. Nada que manifestar.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (No aplica para la Institución)

- a. Activos en moneda extranjera.
- b. Pasivos en moneda extranjera.
- c. Posición en moneda extranjera.
- d. Tipo de cambio.
- e. Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo:

- a. Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Los porcentajes de depreciación aplicados en la Institución se realizan de acuerdo a los establecidos por la CONAC, y que se publicaron en el DOF del 15 de agosto de 2012. (Parámetros de estimación de vida útil)

CONCEPTO	Años de vida útil	% de depreciación anual
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
Viviendas	50	2
Edificios No Habitacionales	30	3.3
Infraestructura	25	4
Otros Bienes Inmuebles	20	5
BIENES MUEBLES		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		

CONCEPTO	Años de vida útil	% de depreciación anual
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Carrocerías y Remolques	5	20
Equipo Aeroespacial	5	20
Equipo Ferroviario	5	20
Embarcaciones	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10
Activos Biológicos		
Árboles y Plantas	5	20
Otros Activos Biológicos	5	20

- b. Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: No existen en el actual ejercicio 2019. No Aplica
- c. Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No existen a la fecha de las presentes Notas.
- d. Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No aplica para la Institución.
- e. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica para la Institución.

- f. Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: No existen circunstancias que afecten el activo por dichos conceptos.
- g. Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. En el ejercicio 2019 no se han realizado ningún desmantelamiento de Activos.
- h. Administración de activos y planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: Existe un departamento de Adquisiciones y activo fijo, quien se encarga del control y disposición de los activos de la Institución.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue: (Este apartado no aplica para la Institución).

- b. Inversiones en valores. (Este apartado no aplica para la Institución).
- c. Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. (Este apartado no aplica para la Institución).
- d. Inversiones en empresas de participación mayoritaria. (Este apartado no aplica para la Institución).
- e. Inversiones en empresas de participación minoritaria. (Este apartado no aplica para la Institución).
- f. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. (Este apartado no aplica para la Institución).

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar: (Este apartado no aplica para la Institución).

- a. Por ramo administrativo que los reporta.
- b. Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

Se deberá informar:

- a. Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Ver en II notas al estado de actividades, ingresos de gestión, punto 2
- b. Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Según necesidades de la Institución. Ver en II notas al estado de actividades, ingresos de gestión, punto 2

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (Este apartado no aplica para la Institución).

Se deberá informar: (Este apartado no aplica para la Institución).

- a. Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

- b. Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Se deberá informar: (Este apartado no aplica para la Institución).

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

- a) La Institución cuenta con sus manuales de organización y procedimientos, y actualmente no cuenta con algún proceso de mejora

- b) La Institución cuenta con indicadores de desempeño financiero, metas y alcance, mismos que son establecidos por la Dirección de Administración y Finanzas.

14. Información por Segmentos (Este apartado no aplica para la Institución).

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas (Este apartado no aplica para la Institución).

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable de la Institución, cumple con la disposición de estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

La emisión de los estados financieros y sus notas por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019, fueron autorizadas para su emisión el 03 de Enero del 2020, por el Dr. Gonzalo Ferreira Martínez Director de Administración y Finanzas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

M.A.P. BIBIANA RODRÍGUEZ MONTES
RECTORA

DR. GONZALO FERREITA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINSTRACIÓN Y FINANZAS